

53/2012

Paraná, 21 de agosto de 2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la licencia concedida a partir del 1º de Agosto por sesenta días al Sr. Juan Carlos Brunner Escribiente Mayor de la UFI Concordia, y a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal en esa localidad, y atento a la propuesta que realizara el Señor Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Daniel Costa, quien propone para el cargo de Escribiente Mayor Suplente a Silvina Pozo, actual Escribiente Provisoria, y en lugar de Silvina Pozo, a la Srta. Marisel Viviana Rojas, D.N.I. 21.697.198, quien ocupa el lugar 27º en el Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Provincia de E.R..-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. SILVINA POZO**, actual Escribiente Provisoria de la Unidad Fiscal de Concordia, como **Escribiente Mayor Suplente de la UFI Concordia**, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro del Sr. Juan Carlos Brunner, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR a la **Srta. MARISEL VIVIANA ROJAS, D.N.I. 21.697.198**, como **Escribiente Suplente de la UFI Concordia**, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro de la Srta. Silvina Pozo, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR al Sr. Señor Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Daniel Costa, practique las Toma de Juramento y las ponga en posesión del cargo.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Oportunamente, archivar.-

JORGE ARMANDO LUJANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 301, 302, el STS y
al Dr. Costa perfectamente. *Consejo*

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL